

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**1085** *PROMOCIÓ ECONÒMICA DE NOVETLÈ, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*AYUNTAMIENTO DE NOVETLÈ*  
*(ENTIDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, Ley 3/2009, por medio del presente se anuncia que la Junta General de Promoció Econòmica de Novetlè, S.A. (en liquidación), en sesión del día 23 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad el Proyecto de Cesión Global de activos y pasivos de la sociedad a favor de su socio único, el Ayuntamiento de Novetlè (entidad cesionaria), y que el Pleno del Ayuntamiento de Novetlè en sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019, por unanimidad aceptó la liquidación y la cesión global de activos y pasivos a favor del mismo, el Ayuntamiento de Novetlè. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Novetlè, 11 de marzo de 2020.- El Alcalde-Presidente, Rafael Vila Noguera.

**ID: A200014987-1**